

2. COSMETOLOGÍA APLICADA A LA ESTÉTICA DECORATIVA

CONTENIDOS:

• BLOQUE I: COMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales cuya consecución facultará al alumno o alumna en la preparación de productos cosméticos sencillos y la caracterización de la cosmetología general.

• Procedimentales:

- Determinación y comparación de productos cosméticos en función de su composición general, explicando:
 - Acción principal: mecanismos de acción de los cosméticos utilizados en estética. Factores que lo alteran. Causas más frecuentes.
 - Lugar de actuación de los cosméticos.
 - Las funciones de los componentes.
- Realización de productos cosméticos sencillos de uso inmediato en estética personal decorativa: emulsiones naturales temporales, suspensiones temporales, disoluciones, mascarillas.
 - Medición de cantidades según producto mediante balanza y probeta.
 - Operaciones de homogeneización, filtración, decantación e infusiones.
 - Operaciones de filtración y decantación.
 - Limpieza, desinfección y esterilización del material.
 - Medidas de protección personal.

• Hechos, conceptos y principios:

- Introducción a la química aplicada a la cosmética:
 - Conceptos de ácido y base.
 - Características y propiedades de las sustancias de uso frecuente en estética: agua, alcohol, glicerina.
 - Disoluciones: características, propiedades. Expresión de la concentración. Aplicaciones en cosmética.
 - Sistemas dispersos: aplicaciones en cosmética.
 - Suspensiones: tipos, aplicaciones en cosmética.
 - Emulsiones: composición de las fases. Su aplicación en cosmética.
 - Dispersiones coloidales: características y propiedades. Su aplicación en cosmética.
 - Conceptos básicos de química orgánica con aplicación en cosmética: propiedades que confieren a las sustancias los grupos funcionales más representativos.
- Operaciones fisicoquímicas para preparación y uso de los productos cosméticos y sustancias de uso frecuente en estética personal decorativa:
 - Medidas de peso y volumen: uso de balanza y probeta.
 - Homogeneización. Filtración. Decantación. Infusiones.

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
C.F.G.M DE ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA**

- Precauciones en las operaciones de preparación y manipulación de productos cosméticos.
- Cosmetología general:
 - Definición de producto cosmético.
 - Composición general de cosméticos: excipiente y sustancias activas.
 - Clasificación de los cosméticos.
 - Formas cosméticas.
 - Penetración y mecanismos de actuación de los cosméticos.
- Los perfumes. Fundamentos científicos. Limitaciones, contraindicaciones.
- Los colorantes. Fundamentos científicos. Limitaciones, contraindicaciones.
- Conservadores. Normativa.
- Sustancias correctoras. Normativa.

• **Actitudinales:**

- Respeto y cumplimiento de los procedimientos y legislación vigente sobre productos cosméticos.
- Interés y observación de las normas, canales de información, integrándose en el trabajo en equipo.
- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones y alternativas en casos prácticos.
- Interés por observar y conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a productos cosméticos.
- Actitud positiva, deontología profesional.
- Interés por nuevos métodos, productos...etc, profesionales.
- Autonomía y responsabilidad para resolver problemas y tomar decisiones individuales siempre en el ámbito de su competencia.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de su trabajo.

• **BLOQUE II: TIPOS DE COSMÉTICOS**

Este bloque abarca los contenidos derivados de la capacidad terminal en la que se trata de capacitar al alumno o alumna en la caracterización, determinación y aplicación de productos cosméticos según composición y relación con las técnicas de estéticas decorativa.

• **Procedimentales:**

- Determinación, en función de su composición, de los productos cosméticos para la depilación, higiene facial y corporal, maquillaje, tratamientos específicos de manos y pies... Efectos. Pautas de utilización.
- Comparación y relación de cada proceso, procedimiento o técnica de estética con los mecanismos de acción de los cosméticos.
- Evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de productos cosméticos. Idoneidad. Efectos obtenidos. Medidas a adoptar: optimización de resultados.

- **Hechos, conceptos y principios:**
 - Cosmética específica para el cabello:
 - Composición, función, formas cosméticas, mecanismos de actuación y clasificación y utilización de:
 - Cosméticos para la higiene y acondicionamiento del cabello.
 - Cosméticos de mantenimiento y protección.
 - Cosméticos decorativos para el cabello, de uso profesional y no profesional.
 - Cosmética de higiene para la piel de rostro y cuerpo:
 - Productos limpiadores: tipos, composición, propiedades, formas.
 - Productos exfoliantes: tipos, composición, propiedades, formas.
 - Productos tonificantes: tipos, composición, propiedades, formas.
 - Productos desmaquilladores: tipos, composición, propiedades, formas.
 - Especificidad de los productos en función de los distintos tipos de piel.
 - Cosmética para el mantenimiento y protección de la piel. Tipos, características principales:
 - Productos específicos para el mantenimiento y protección de los distintos tipos de piel.
 - Cosméticos depilatorios y complementarios:
 - Cera depilatoria: tipos, composición, formas y uso.
 - Retardadores del crecimiento del vello: tipos, composición, formas y uso.
 - Decolorantes para el vello.
 - Cosmética para el maquillaje:
 - Tipos, composición, formas cosméticas y utilización. Maquillaje de fondo, corrector, coloretes. Cosmética para el maquillaje de ojos. Cosmética para el maquillaje de labios. Productos cosméticos específicos para el maquillaje corporal y de fantasía.
 - Cosmética para la protección contra el sol y para el bronceado natural o artificial. Composición, formas, mecanismos de acción, efectos y usos de:
 - Composición, formas, mecanismos de acción, efectos y usos de: productos cosméticos para protección antes de la exposición al sol. Productos cosméticos protectores de los rayos solares. Efecto pantalla. Filtros solares: factor de protección. Productos cosméticos para después del sol. Bronceados sin sol.
 - Fitocosmética y aromaterapia:
 - Definiciones de fitocosmética y aromaterapia.
 - Principales principios activos de origen vegetal, utilizados en cosmética.
 - Aceites esenciales aromáticos.
 - Cosmética específica para manicura, pedicura y tratamientos estéticos específicos de manos y pies:
 - Composición, función, mecanismos de actuación, clasificación, utilización y formas cosméticas de:
 - Cosméticos para la piel de manos y pies.
 - Cosméticos para el cuidado de las uñas y específicos para la zona peringueal.
 - Cosméticos para el maquillaje de uñas.
 - Innovaciones en el campo de la cosmética.
 - Aspectos relevantes en la evaluación de los efectos, acción y resultados de los productos cosméticos.

- **Actitudinales:**

- Respeto y cumplimiento de los procedimientos y legislación vigente sobre productos cosméticos.
- Interés y observación de las normas, canales de información, integrándose en el trabajo en equipo.
- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones y alternativas en casos prácticos.
- Interés por observar y conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a productos cosméticos.
- Actitud positiva, deontología profesional.
- Interés por nuevos métodos, productos...etc, profesionales.
- Autonomía y responsabilidad para resolver problemas y tomar decisiones individuales siempre en el ámbito de su competencia.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de su trabajo.

- **BLOQUE III: SEGURIDAD E HIGIENE**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades en las que se trata de capacitar al alumno o alumna en la prevención-protección-conservación-manipulación de los productos cosméticos.

- **Procedimentales:**

- Evaluación del estado de los productos cosméticos:
 - Tipos de alteración. Detección de alteraciones organolépticas y fisicoquímicas. Causas.
- Determinación de pautas de conservación y manipulación de productos cosméticos:
 - Condiciones ambientales.
 - Condiciones higiénico-sanitarias en su aplicación.
- Estudio y valoración de distintas informaciones suministradas por laboratorios fabricantes:
 - Comparación con la normativa legal vigente
 - Evaluación según tipos de productos cosméticos.
- Identificación de los signos y síntomas de reacciones adversas a los productos cosméticos: prevención, factores desencadenantes.

- **Hechos, conceptos y principios:**

- Legislación sobre productos cosméticos.
 - Legislación española.
 - Legislación de la CEE.
- Deontología profesional.
- Condiciones y lugar de almacenamiento de los productos cosméticos.
- Seguridad e higiene en la manipulación y aplicación de productos cosméticos:
 - Conservación de los productos cosméticos.
 - Factores que inciden negativamente en la conservación de los productos cosméticos.

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
C.F.G.M DE ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA**

- Manifestación de las alteraciones producidas en los productos cosméticos y detección de las mismas.
- Accidentes cosméticos: causas y consecuencias. Reacciones adversas: signos, síntomas y tipos de reacciones adversas.
 - Causas y factores que pueden desencadenar reacciones adversas. Prevención. Productos cosméticos sensibilizantes.
- Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de productos cosméticos y sustancias de uso frecuente en estética personal decorativa.

• **Actitudinales:**

- Respeto y cumplimiento de los procedimientos y legislación vigente sobre productos cosméticos.
- Interés y observación de las normas, canales de información, integrándose en el trabajo en equipo.
- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones y alternativas en casos prácticos.
- Interés por observar y conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a productos cosméticos.
- Actitud positiva, deontología profesional.
- Interés por nuevos métodos, productos...etc, profesionales.
- Autonomía y responsabilidad para resolver problemas y tomar decisiones individuales siempre en el ámbito de su competencia.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de su trabajo.

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en www.mec.es